



Madrid, a 1 de agosto de 2025

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad informa que la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 16 de julio de 2025, previa propuesta del Consejo, aprobó el reparto de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisión por importe de 1,44356123 euros a cada una de las acciones existentes y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

Dicho pago estaba sujeto a la efectiva venta y transmisión de la totalidad de las acciones de la sociedad Alcaidesa Holding, S.A.U. y de las participaciones sociales de MHRE San Roque, S.L.U., sociedades que son propietarias del complejo hotelero Fairmont La Hacienda y de los campos de golf denominados "La Hacienda Links Golf Resort", en los términos y condiciones que se comunicaron a través de "Información Privilegiada" (https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/InfPrivilegiada/2025/06/05407_InfPriv_20250616.pdf).

La venta y transmisión de las acciones de la sociedad Alcaidesa Holding, S.A.U. y de las participaciones sociales de MHRE San Roque, S.L.U. se ha producido con fecha 31 de julio de 2025

Dividendo	Euros
Importe bruto por acción	1,44356123
Retencion 0,0%*	0,0000
Importe neto por accion	1,44356123

(*) Distribución con cargo a reserva por prima de emisión no sujeta a retención.

A continuación, detallamos el calendario de dicho pago aprobado por el Consejo Delegado:

- **Fecha de pago:** 8 de agosto de 2025
- **Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a percibir el dividendo (record date):** 7 de agosto de 2025
- **Fecha a partir de la cual las acciones se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date):** 6 de agosto de 2025
- **Última fecha de contratación que da derecho a percibir el dividendo (last trading date):** 5 de agosto de 2025

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y

Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades. El agente de pagos será Banco Sabadell.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.mhre.es).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Maria Pardo Martinez
Directora de Relación con Inversores y Cumplimiento Normativo
MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE, SOCIMI SA